



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLÓN



NOTA ACLARATORIA

Bonito Oriental, 31 de Enero del 2023.

El suscrito alcalde de esta municipalidad en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente **ACLARA** Que, en el mes de enero la municipalidad de Bonito Oriental no cuenta con deuda y morosidad durante la lucha contra COVID-19.

Y para los fines que el interesado estime convenientes, se extiende la presente a los 31 días del mes de Enero del año 2023.

Mario Renato Planas Turcios

Alcalde Municipal